

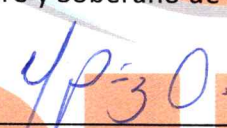
La que suscribe la presente la C. YOLANDA PEREZ OROZCO en mi carácter de Directora General del SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO hace del conocimiento que del clasificador A.2.24. Derivado del proceso de transición de una administración a otra la administración entrante no se realizó el registro de inventario de los bienes muebles por qué no se encontraron muebles no inventariados.

Sin más por el momento se expide para hacer CONSTAR siendo los 13 dias del mes de febrero del 2023.

ATENTAMENTE.

AYOTLAN JALISCO

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del
Estado libre y Soberano de Jalisco”


C. YOLANDA PEREZ OROZCO
DIRECTORA GENERAL DEL DIF AYOTLAN JALISCO